En sesión celebrada el día día 12 de noviembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las iniciativas adoptadas en la prevención de la radicalización y la xenofobia, así como para promover una cultura de paz, respeto y convivencia en la Ribera de Navarra, formulada por Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 12 de noviembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito la siguiente pregunta:

En el Pleno del Parlamento de Navarra, celebrado el 6 de octubre de 2017, sobre la situación económica, educativa y social de la Ribera de Navarra se aprobaron diferentes resoluciones. Por ello, queremos conocer:

¿Qué iniciativas ha adoptado la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, de manera coordinada y transversal con el resto de departamentos del Gobierno, las Entidades Locales, el tejido asociativo y las comunidades islámicas, en la prevención de la radicalización y la xenofobia, así como para seguir promoviendo una cultura de paz, respeto y convivencia?

Corella a 7 de noviembre de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras